



La comisión de seguimiento de la desescalada

En la reunión de este miércoles se han avanzado datos sobre la organización de los centros en el proceso de desescalada que se está llevando a cabo. Pasamos a detallar los más relevantes:

Oficinas con horario reducido (hasta las 11h). El Banco está ampliando las oficinas con este horario de caja, lo que añade a los ya habituales y conocidos conflictos empleado-cliente, el hecho de que el Banco pretende cerrar el servicio de caja a las 11h, aunque todavía haya gente esperando en la calle.

CCOO hemos propuesto al Banco varias alternativas para mejorar esta situación:

- Reforzar estas oficinas con más personal administrativo y flexibilizar los horarios de atención de caja.
- Si el Banco no quiere flexibilizar el horario, implementar un sistema de asignación máxima de números de atención diaria, y que se puedan gestionar, por ejemplo, mediante el cajero automático o por cita previa.
- Disponer de un parque de cajeros adecuado en número y en prestaciones, en línea con otras empresas del sector.

El Banco no parece estar por la labor de solucionar este problema, por lo que continuaremos insistiendo en qué se apliquen medidas para reducir los conflictos trabajador-cliente, que recordemos ya se producen en la actualidad.

Mamparas. Si alguna oficina precisa de mampara para un puesto de trabajo, debe enviar la petición a la Regional. En caso de persistir la falta de mamparas, poneros en contacto con vuestro delegado/delegada de CCOO.

Cita previa. Hemos exigido a la empresa que es urgente implementar una única herramienta con criterios homogéneos para solicitar la cita previa y controlar la afluencia masificada en los centros. Nos preocupan los factores de riesgo psicosociales, ya que las consecuencias de no implantarla pueden generar presiones y conflictos con los clientes y entre clientes.

Digitalización. Echamos en falta instrucciones claras para que la plantilla sepa qué se puede hacer y lo que no para fomentar la digitalización de la clientela. CCOO pedimos una formación actualizada para evitar conflictos y malentendidos.

Refuerzo de OD.

- **Objetivos.** Una buena parte de este colectivo desconoce cómo se calculan estos objetivos y las ratios conseguidas hasta la fecha. CCOO pedimos que vuelvan a recordar los criterios establecidos y, sobretodo, donde consultar diariamente su cumplimiento.
- **“Campaña de captación de datos de clientes”.** Es una campaña voluntaria, según comenta el Banco, y que no se puede “obligar” a hacerla.

Nos consta que en algunos grupos de OD se está presionando para realizar esta campaña, lo que contradice lo que RRHH afirma. En caso de recibir presiones, poneros en contacto con CCOO.

Uso obligatorio mascarilla de clientes. Hemos detectado que en algunas oficinas no existe cartelera sobre uso obligatorio de mascarillas. El Banco volverá a enviarla de nuevo y hará un recordatorio para colocarla en lugar visible.

Sillas de espera en el patio de clientes. Desde CCOO volvemos a solicitar que se retiren todas las sillas, tal y como acordamos en anteriores reuniones, ya que no se puede garantizar una limpieza diaria y por la necesidad de reducir un foco de contagio.

Trabajadores especialmente sensibles al Covid (TES). Ante el cambio de criterio del Banco sobre las personas especialmente sensibles, CCOO hemos pedido que, ante el retorno de este colectivo a sus puestos de trabajo, el Servicio de Prevención envíe una carta personalizada y que se de la opción a poder volver a pedir una revisión para valorar si debe continuar en teletrabajo o, por el contrario, puede incorporarse a su puesto de trabajo de forma presencial.

También solicitamos que aquellas personas que deban volver a trabajar de forma presencial, se les garantice en todo momento los elementos de protección facilitados por la empresa (mamparas para atender al cliente, mascarillas, geles, etc...). El Banco comenta que así lo harán.

Servicios Corporativos. Surgen muchas dudas sobre la pretensión del Banco de aplicar un teletrabajo híbrido, de forma unilateral y sin querer negociar con la representación sindical. La intención de la empresa es aplicar este sistema a partir del día 14 de septiembre.

CCOO reclamamos al Banco que debe compensar por los gastos asumidos a las personas que realizan teletrabajo en su casa, así como garantizar el pago de dietas, aunque se esté en la modalidad de teletrabajo, más aún con la inminente legislación sobre teletrabajo. El Banco continúa en sus trece de priorizar el ahorro de costes a convertirse en una buena empresa para trabajar.

Después de mucho insistir por nuestra parte, la empresa instalará un sistema de iluminación por detección de presencia en aquellos centros corporativos que aun no dispongan de él para evitar zonas de contacto y así disminuir el riesgo de contagio.

Si tienes cualquier duda, ponte en contacto con
nosotras en ccoogbs@bancsabadell.com